



Biodiversidad

Política

Introducción

Grupo Keller S. A. ("Keller") aspira a sentar las bases de un futuro sostenible en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Una parte clave de nuestra iniciativa medioambiental "Planeta" es mejorar nuestro impacto en la biodiversidad, centrándonos en el ODS 15: vida de ecosistemas terrestres. Lograremos dicho objetivo mediante la mejora continua de nuestros productos, servicios y operaciones empresariales, así como de nuestro comportamiento medioambiental.

Objetivo de la política

El objetivo de esta política es mejorar nuestro impacto en la biodiversidad:

- Mitigar, supervisar y notificar nuestras incidencias medioambientales.
- Gestionar el impacto sobre la biodiversidad de nuestros parques de mantenimiento e instalaciones permanentes.
- Desarrollar y ofrecer soluciones para recuperar terrenos contaminados.
- Permitir la reutilización de terrenos abandonados gracias a nuestras soluciones.
- Colaborar con proveedores, organizaciones benéficas y asociaciones comerciales para mejorar la biodiversidad.
- Cuando sea pertinente, apoyar el trabajo de nuestros clientes en relación con la ganancia neta de biodiversidad y el aumento del capital natural.

Consecución de nuestro objetivo

Aplicaremos las siguientes medidas para garantizar el cumplimiento de nuestro objetivo:

- Medir sistemáticamente las incidencias medioambientales, incluidos los cuasiaccidentes, e informar de ellas.
- Reducir nuestro impacto medioambiental con unos estándares globales sólidos, acordes tanto con las normas y prácticas nacionales como con las necesidades de los clientes.
- Adoptar un enfoque sistemático con respecto al control de vertidos, el control de la polución y la gestión de residuos.
- Compartir las buenas prácticas con nuestros equipos de obra, mantenimiento y diseño para ayudar a reducir nuestro impacto en la biodiversidad.
- Mejorar la formación de nuestros empleados para apoyar a nuestras unidades de negocio en la aplicación de iniciativas de sostenibilidad localizadas.
- Fomentar la innovación, las buenas prácticas y el intercambio de conocimientos para mejorar la sostenibilidad de nuestras operaciones.
- Colaborar con los proveedores para asegurarnos de que los materiales y productos que utilizamos procedan, en la medida de lo posible, de fuentes sostenibles.
- Colaborar con la industria, las asociaciones comerciales y el sector en general para potenciar nuestro impacto en la sostenibilidad.
- Seguir ofreciendo y desarrollando soluciones para recuperar los terrenos contaminados y las zonas industriales abandonadas de nuestros clientes.
- Comunicar nuestros logros, aprendizajes y avances en relación con nuestros objetivos generales mediante nuestro Informe anual.
- Mejorar la comprensión de los riesgos y oportunidades de la biodiversidad, y derivarlos a instancias superiores través de nuestros sistemas existentes.
- Supervisar los avances del grupo de trabajo Taskforce on Nature-based Financial Disclosures (TNFD), incluida la gobernanza en torno al capital natural y las responsabilidades en materia de biodiversidad.

Alcance

Esta política se aplica a todos los entes jurídicos en los que Keller sea accionista al 100 %, posea una participación mayoritaria o tenga el control operativo general.

Gobernanza

Las unidades de negocio, divisiones y funciones transmiten los riesgos y oportunidades de la biodiversidad al Comité Ejecutivo. El miembro del Comité Ejecutivo responsable de la sostenibilidad es el Director de Sostenibilidad y Secretario del Consejo de Administración. El Comité de Sostenibilidad de Keller del Consejo de Administración del Grupo Keller S. A. supervisa esta política. La responsabilidad

última de los asuntos de ESG y sostenibilidad recae en el Director No Ejecutivo, que también dirige el Comité de Sostenibilidad del Consejo de Administración.

La estructura organizativa y de información de Keller en relación con la gobernanza climática se refleja en nuestro informe del grupo de trabajo Taskforce on Climate-related Financial Disclosure (TCFD).

Responsabilidades

Esta política se aplica a todas aquellas personas que hayan sido contratadas por cualquier empresa del Grupo Keller, o realicen tareas en nombre de ellas, incluidos contratistas, empleados eventuales y trabajadores cedidos por empresas de trabajo temporal. La política se revisará una vez al año.

Información complementaria

- Código de conducta empresarial
- Política de sostenibilidad
- Política de salud, seguridad y bienestar
- Política de RR. HH.
- Política de donaciones benéficas
- Código de conducta empresarial para la cadena de suministro
- Folleto de ESG y sostenibilidad

Historial de modificaciones del documento

Estado de la política	DEFINITIVA
Fecha de emisión	15/12/2023
Fecha de la última revisión y actualización	13/12/2024
Propietario de la política	Director de Sostenibilidad y Secretario del Consejo de Administración